Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Nancy del Carmen Uribe Rendon	**FECHA DE INTERVENCIÓN:**16-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Narly Johana Parra Uribe	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En cumplimiento de la sesión final de seguimiento, se realizó visita domiciliaria presencial a Nancy y a su cuidadora con el propósito de verificar la ejecución del plan de recomendaciones de fisioterapia entregado previamente, identificar los resultados obtenidos, conocer las dificultades presentadas durante su implementación y brindar las orientaciones finales para favorecer la continuidad de los hábitos saludables adquiridos.

Durante la visita, Nancy manifestó que realizó de forma constante los ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento y estiramientos recomendados, además de incorporar caminatas y períodos de descanso durante las actividades que demandaban mayor esfuerzo físico. Refirió que, gracias a la práctica regular de los ejercicios, ha percibido una disminución del dolor en las rodillas y los pies, presentando mayor comodidad para caminar, permanecer de pie durante más tiempo y desarrollar las actividades cotidianas con menor sensación de fatiga. Expresó sentirse motivada para continuar realizando las recomendaciones debido a los cambios positivos experimentados en su estado físico.

La cuidadora informó que implementó las pausas activas y las recomendaciones sobre higiene postural durante las labores del hogar y el acompañamiento de Nancy. Manifestó que los ejercicios de movilidad para las manos y el cuerpo le ayudaron a disminuir la frecuencia de los calambres y a reducir la tensión

acumulada al finalizar la jornada, percibiendo además una mejor disposición física y emocional para desempeñar sus actividades diarias.

Como dificultades, ambas manifestaron que en algunos momentos no fue posible cumplir diariamente con la totalidad de los ejercicios debido a las múltiples responsabilidades familiares y laborales; sin embargo, señalaron que procuraron mantener la mayor adherencia posible al plan de recomendaciones. Como aspecto por fortalecer, consideraron importante que este tipo de estrategias continúen desarrollándose con seguimientos periódicos que permitan reforzar las recomendaciones, aclarar inquietudes y mantener la motivación para la práctica de hábitos saludables.

Durante el cierre del proceso, la profesional de fisioterapia reforzó la importancia de continuar con los ejercicios terapéuticos, mantener una rutina de actividad física adaptada a las capacidades de Nancy, realizar estiramientos antes y después de las actividades de mayor esfuerzo, implementar pausas activas durante la jornada y conservar una adecuada higiene postural. Asimismo, orientó a la cuidadora para continuar aplicando estrategias de autocuidado que permitan prevenir la sobrecarga física y mental derivada de su rol de cuidado.

Se explicó que la continuidad del plan de recomendaciones favorece beneficios físicos como el mantenimiento de la movilidad articular, el fortalecimiento muscular, la disminución del dolor en miembros inferiores, la prevención de nuevas molestias osteomusculares y la conservación de la independencia funcional. De igual manera, se resaltó que estos hábitos contribuyen al bienestar emocional, al disminuir el estrés, mejorar el estado de ánimo, fortalecer la confianza para desarrollar las actividades cotidianas y favorecer una mejor calidad de vida tanto para Nancy como para su cuidadora.

Al finalizar la sesión, Nancy y su cuidadora expresaron su agradecimiento a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento brindado durante todo el proceso, resaltando la calidad humana, la orientación permanente y los conocimientos adquiridos.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Nancy Uribe R

PERSONA CON DISCAPACIDAD

Norly Johanna Parra U.

CUIDADOR

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

M. Camila Peña H.

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC